

2019
Año de la
exportación



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP:EXP-UNC:26776/2018

Córdoba, 07 NOV 2019

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Realización Televisiva" del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo ha solicitado ampliación y/o aclaración de dictamen al jurado interviniente conforme la Resoluciones N° 190 y N° 259, incorporadas a fs. 355 y 370 de las presentes actuaciones

Que se hace necesario citar al jurado para dar cumplimiento a lo solicitado en una fecha determinada.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Citar para el día 13 de noviembre de 2019 a la hora 15, en el Departamento Académico de Cine y Tv de esta Unidad Académica, a los miembros del Jurado designado por Resolución N° 908/2018 del Honorable Consejo Superior, en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición llamado para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Realización Televisiva".

ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago a través del Área Económico Financiera de pasajes, viáticos y demás gastos necesarios al docente externo, Prof. Jorge Daniel Gómez.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento de Asuntos Académicos y al Departamento Académico de Cine y Tv. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°:

nrg

0641

Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba